

**EN EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE  
LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE,  
S.L.P EN EL PERIODO DE AGOSTO 2019 EN TÉRMINO DEL  
ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I INCISO F1, DE CONFORMIDAD A  
LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y  
DECRETO DE CREACIÓN NO. 104 ESTE ORGANISMO  
OPERADOR NO DESARROLLA ESTA INFORMACIÓN POR NO  
EJERCERSE EN SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES.**

